



## Consejo de la Judicatura

### RESOLUCIÓN No. 146-2012

#### EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

##### CONSIDERANDO:

- Que, el 24 de octubre de cada año se celebra el día del servidor judicial ecuatoriano;
- Que, la justicia es un pilar fundamental dentro del Estado Constitucional de Derechos;
- Que, es necesario destacar y reconocer el esfuerzo y compromiso de aquellas personas que laboran arduamente en la delicada tarea de la administración de justicia;
- Que, la transformación de la Justicia que lleva a cabo el Consejo de la Judicatura, por mandato popular expresado en el Referéndum y Consulta Popular, de 7 de mayo de 2011, es impulsada por el trabajo de cada uno de los servidores y servidoras judiciales de todo el país

En uso de sus atribuciones legales,

##### ACUERDA:

**Expresar** su pública congratulación por esta fecha aniversaria que honra a la Función Judicial del Ecuador, y reconocer la labor del servidor y servidora judicial que cumple cada día su tarea con dedicación y esmero, fortaleciendo así la transformación de la justicia.

**Formular** los mejores votos para que este día las y los judiciales renueven su compromiso de trabajar por una justicia eficiente, imparcial y oportuna para todos los ecuatorianos.

*Por una justicia oportuna y transparente!*



## Consejo de la Judicatura

**Delegar** al ingeniero Paulo Rodríguez Molina, en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura de Transición, la suscripción del presente Acuerdo.

**COMUNÍQUESE.-** Dado en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de octubre del año dos mil doce.

f) Paulo Rodríguez Molina, **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**; Guillermo Falconí Aguirre, **SECRETARIO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- LO CERTIFICO.-** Guayaquil a veinte y tres de octubre del dos mil doce.

Guillermo Falconí Aguirre  
**SECRETARIO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

# Consejo de la Judicatura

*Por una justicia oportuna y transparente!*

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JORGE WASHINGTON E4-157 Y AV. AMAZONAS  
Teléfonos: (02) 3953600  
[www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec)